

RESOLUCIÓN Nº: 3317/25.-

Ramallo, 7 de agosto de 2025.-

VISTO:

El libro: ***“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”***; y

CONSIDERANDO:

Que el libro ***“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”***, fue escrito por el Sr Hugo Bellocchio, vecino de la localidad de Pérez Millán;

Que sus dos libros anteriores: ***“Pérez Millán: Historia de Mi Pueblo”*** y ***“Memoria Deportiva de la Liga Ramallense”*** fueron destacados por este H.C.D a través de las RESOLUCIONES 983/05 Y 2925/23, por el aporte de gran valor histórico para la vida social y deportiva del partido de Ramallo;

Que Hugo Bellocchio, además de su actividad literaria ha desempeñado muchos roles dentro de la vida social, política y deportiva no solo de Pérez Millán, sino también en el partido de Ramallo: Delegado de la localidad, Concejal, candidato a Intendente, Secretario del H.C.D., Administrador del H .J. M.Gomendio, entre otras funciones;

Que su pasión por la historia y su amor por Ramallo lo han llevado a investigar y a escribir el primer tomo de los que promete será una colección apasionante para quienes entienden que no hay como conocer el pasado para poder orientar el futuro;

Que el libro ***“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”*** tiene como fuentes bibliográficas lecturas básicas sobre nuestro partido, por ejemplo: “Ramallo. Notas sobre su fundación y progreso” de Cayetano Pennino, el “Diario Digitalizado El Debate” de la Biblioteca Popular Zampa y documentación del Museo Hércules Rabagliati, entre otros;

Que según palabras de Hugo Bellocchio, la escritura de este libro tiene como espíritu el conocimiento de la historia de nuestro lugar, donde se mezclan proezas trascendentales con pequeños hechos que forman y son parte de la historia del país;

Que el libro recorre los caminos históricos del partido de Ramallo desde su fundación consignando autoridades municipales, legislativas y judiciales que con su impronta le fueron dando forma y sentido al partido de Ramallo;

Que nombres como José María Bustos, Emilio Obligado o Eduardo Stegman Pérez Millán pueblan las páginas de este libro .Hechos y anécdotas se conjugan en la trama de la Historia que nos remonta a la vida de quienes dieron el puntapié inicial del Ramallo que hoy conocemos;

Que libros como ***“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”*** nos permiten conocer y entender el pasado, analizar nuestras raíces y generan un sentimiento colectivo y una identidad común que tiene como centro el lugar en que vivimos y proyectamos el futuro de las próximas generaciones;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) FELICITAR AL SR HUGO BELLOCCHIO POR SU INCANSABLE LABOR
----- **HISTÓRICA, LITERARIA, CULTURAL Y SOCIAL**, que lo ha llevado a
escribir obras como **“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”**.-----

ARTÍCULO 2º) DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y LEGISLATIVO al libro
----- **“Ramallo - Fundación, Organización y Primeros Gobernantes”**.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la a la Subsecretaría de Políticas
----- Educativas, a la Dirección de Cultura, a la Secretaría de Gobierno, al
Consejo Escolar Ramallo, a Jefatura de Inspección y a los medios locales de comunicación

ARTÍCULO 4º) Invitar al Sr Hugo Bellocchio y su familia a recibir la presente en el recinto
----- del H.C.D de
Ramallo.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025.**-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE